



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 415**

Fecha: 2011-10-04

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
JAVIER COBALEDA RÚA	Vicedecano
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRY	Jefe Dpto. Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.	Jefe Departamento Ciencias Básicas
SILVIA HENAO HENAO	Representante Profesoral
ANA ORFILIA MARTINEZ RUIZ	Representante Egresados
JHONATAN SANMARTIN	Representante Estudiantil
CARLOS ROJAS ARBELÁEZ	Jefe Centro de Investigación
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN	Jefe Centro de Extensión
LISARDO OSORIO QUINTERO	Coordinador Posgrados
GLORIA NARANJO CALLE	Secretaria Vicedecanatura

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se da inicio a la reunión una vez verificado el cumplimiento del quórum

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba

4. INFORMES

Informe del decano: ayer en reunión del Consejo Académico reafirma el llamado a clase, el procurador General de La Nación hace el llamado a las Facultades para terminar el semestre en este periodo. Dos estudiantes se presentaron con líderes de la Red de estudiantes demócratas, ellos se alejan por tener contradicciones con los mecanismos de violencia, rechazo a las manifestaciones y estar en desacuerdo con la consulta.

La representante profesoral, pregunta por la decisión frente a la propuesta de dialogo entre los estamentos estudiantil y profesoral con los órganos superiores de dirección de la universidad, ¿cuándo se va a citar?, el decano responde, quedaron de comunicarnos.

El representante estudiantil, manifiesta que en el correo electrónico enviado por la representante profesoral respecto al Consejo Extraordinario, queda claro que la representante estudiantil no asistió y solicita el favor de que para evitar inconvenientes con los estudiantes no se hagan esas aclaraciones.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

4.1. Informes de comisión

El profesor Jesús Ernesto Ochoa, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios otorgada para asistir al curso taller internacional sistemas de información geográfica y análisis espacial en salud pública, que se realizó en el CES, los días comprendidos entre el 21 y 23 de septiembre de 2011.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. El Coordinador de Posgrados, solicita apertura de la primera convocatoria de la Especialización en Salud Internacional.

En respuesta a la solicitud enviada por el Coordinador del Programa Especialización en Salud Internacional, profesor Eduardo Guerrero, sobre la

apertura de la convocatoria de la primera cohorte de la Especialización, el Comité de Posgrados en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 064), analizó la documentación donde solicita aval para la convocatoria de la Especialización en Salud Internacional, desde el mes de octubre al mes de diciembre de 2011, con inicio de actividades en febrero de 2012, esta Especialización será la primera de la Facultad que cuente con metodología cien por ciento virtual.

La documentación analizada fue: Guía de la convocatoria, borrador resolución criterios de admisión y Presupuesto.

El Comité de posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la apertura de la convocatoria de la Especialización en Salud Internacional para inicio de actividades en el 2012-1.

Decisión: Se aprueba.

5.2. El Jefe del Centro de Investigación, solicita exoneración de título de posgrado para la señora María Edilia Montoya Loaiza, con el fin de hacer corrección de estilo de un libro de aproximadamente 210 páginas, revisión de 3 cartillas que componen el material educativo, asesoría para la estructura final y acompañamiento al proceso de publicación del libro derivado del proyecto Epidemiología, prevención y control del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual de una comunidad indígena en Colombia. Número de horas 115, para el semestre 2011-2 con cargo al centro de costo 8708.

Decisión: se aprueba

5.3. El Jefe del Centro de Investigaciones, solicita aval del Consejo de Facultad para presentar los siguientes proyectos de investigación a la convocatoria 545 de Colciencias, para la conformación del banco de elegibles de proyectos de investigación, orientados a la solución de problemas prioritarios de salud.

1. "Prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/sida en comunidades Wayuu de Maicao-Guajira, 2012-2014", por Carlos Rojas investigador principal, dedicación 10 horas semana, Duración: 3 años.
2. "Identificación de buenas prácticas asociadas con evolución favorable en la atención de pacientes VIH positivos en terapia antirretroviral: análisis multinivel", por Carlos Rojas, coinvestigador, dedicación 5 horas semana. Duración: 3 años.
3. "Diseño, validación y evaluación de impacto del programa de prevención de las conductas de riesgo para la salud integrado con los servicios de salud y bienestar", por Luis Fernando Duque, investigador principal, dedicación 15 horas semana y Alexandra Restrepo, coinvestigadora, dedicación 15 horas semana. Duración: 3 años

4. "Modelos de Educación en programas de Salud Sexual y Reproductiva. Medellín. 2004 – 2010", por Isabel Cristina Posada Zapata, investigadora principal, 10 horas semana, Duración: año y medio.
5. "Decisiones en la Política y la Gestión en la salud pública municipal. Un análisis en seis ciudades colombianas en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2012-2014"; por Gloria Molina Marín, investigadora principal, 15 horas semana; Ariel Orozco, coinvestigador, 8 horas semana; Iván Felipe Muñoz, coinvestigador, 8 horas semana. Duración: año y medio.
6. "Diseño programas de prevención, diagnóstico y tratamiento en salud sexual y reproductiva, con énfasis en VIH/SIDA, dirigido a niños y niñas y adolescentes en explotación sexual comercial infantil de las comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín, a partir del análisis de su situación de salud sexual y reproductiva"; por Gloria Molina Marín, investigadora principal, 12 horas semana; Iván Felipe Muñoz, coinvestigador, 8 horas semana. Duración: 2 años y medio
7. "Evaluación del programa de vacunación en niños menores de 6 años en Colombia: Barreras de acceso y alternativas para mejorar la cobertura, el acceso y la calidad, 2012-2014", por Doracelly Hincapié, investigadora principal, 12 horas semana; Gloria Molina Marín, coinvestigadora, 8 horas semana y Samuel Arias, coinvestigador, 10 hora semana. Duración: 2 años.
8. "Análisis del impacto de las políticas públicas de salud en las condiciones de equidad durante el periodo 1990-2010. Colombia.2011", por Blanca Myriam Chávez Guerrero, investigadora principal, 10 horas semana; Mónica Lopera Medina, coinvestigadora, 5 hora semana y Álvaro Franco Giraldo, coinvestigador, 5 horas semana. Duración: 2 años.
9. "Evaluación de la implementación de la política pública de prevención de la violencia y promoción de la convivencia y los efectos en la magnitud de la agresión y las conductas de riesgo para la salud en Medellín y el Área Metropolitana", por Luis Fernando Duque, investigador principal, 10 hora semana; Jorge Arbey Toro, coinvestigador, 10 hora semana y Alexandra Restrepo, coinvestigadora, 10 horas semana. Duración: 3 años.
10. "Afectación por inundación a los acueductos municipales de la cuenca Antioqueña del Rio Cauca y sus consecuencias para la salud de las comunidades 2010-2011", por Iván Darío Rendón, investigador principal, 15 horas semana; María Luisa Montoya, Coinvestigadora, 2 horas semana; Gilberto Arenas, coinvestigador, 3 horas semana. Duración: 3 años.

También se solicita aval para los docentes que presentarán proyecto de investigación a la convocatoria 543. Conformación de un banco de elegibles de programas de CT+I ejecutados por redes de conocimiento:

1. "Mejoramiento del diseño, implementación, monitoreo y evaluación (M&E) de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana", Jorge Arbey Toro Ocampo, Investigador Principal, 10 horas semana; Luis Fernando Duque, coinvestigador, 5 horas semana y Gloria Molina, coinvestigadora, 5 horas semana. Duración de 5 años.

Los Consejeros comentan: Hubo muy buena respuesta de los grupos de la Facultad.

Decisión: Se da el aval para continuar el trámite

5.4. El Coordinador de Posgrados solicita ajuste de calendario de la Maestría en Salud Mental cohorte uno.

El Consejo de Facultad en sesión del 20 de septiembre de 2011, devuelve al Comité de Posgrados el caso y solicita que sea revisado nuevamente a la luz de los soportes que debe entregar el Comité de Programa de la Maestría donde se especifique cuales fueron las dificultades con el curso de práctica y las acciones de mejoramiento.

En respuesta a esta solicitud el coordinador del programa, profesor Álvaro Olaya hace entrega de los soportes donde se evidencian las dificultades con el proceso y las múltiples reuniones del comité de programa que fueron dedicadas a tratar este caso y proponer las soluciones.

El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 065), analizó la solicitud de ajuste del calendario del semestre 2011-2 de la Maestría en Salud Mental, soportado en las dificultades tenidas con el curso de practica social, que fue realizado en el periodo de vacaciones, lo que llevó al retrasó en el calendario de la Maestría y con ello al retraso de la entrega de productos del trabajo de investigación.

La ampliación del calendario había sido tratado en la reunión del 8 de junio acta 058 del Comité de Posgrados, donde se había aprobado correr las fechas de terminación del semestre 2011-1 y el inicio del semestre 2011-2, mas no se había aprobado la terminación del semestre como estaba propuesto en febrero de 2012 si no en diciembre de 2011.

Documentos analizados: Carta de los estudiantes de la MSM, Calendario de la MSM, Actas del comité de programa, Informe de la coordinadora de prácticas.

El Comité de Posgrados luego de hacer nuevamente la revisión del caso recomienda ante el Consejo de Facultad el ajuste del calendario de la Maestría en Salud Mental cohorte uno en el semestres 2011-2, de la siguiente manera:

Fecha de solicitud de prórroga: 1 al 21 de noviembre de 2011.

Fecha de entrega del trabajo de investigación: 10 de febrero de 2012.

Fecha de nombramiento de jurados: 13 al 15 de febrero de 2012.

Fecha de sustentación: 9 al 13 de abril de 2012.

Comentarios de algunos Consejeros: ¿Cómo se va a resolver la inequidad que se genera frente a otras maestrías?

Los integrantes del programa están analizando para que esto no vuelva a suceder, es necesario tener en cuenta que es la primera cohorte en la Maestría en Salud Mental y es la única maestría con prácticas.

Decisión: por votos se aprueba con 5 votos a favor, una abstención y dos en contra.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración de título de doctorado y contratación como docente ocasional de la profesora Luz Helena Barrera Pérez, cédula de ciudadanía: 43434183, centro de costo 3252, para laborar en las actividades de docencia, investigación y extensión en pregrado y posgrado.

Decisión: Se aprueba

6.2. El Vicedecano solicita sobrerremuneración del 100% para contratación del profesor Jhon Augusto Flórez Trujillo, para asesoría, asistencia técnica para el grupo de Desarrollo de Salud y Ambiente en el tema de desastres por 200 horas, centro de costos 3253.

Comentarios de los Consejeros:

- Se pregunta si: ¿Esta solicitud fue sometida a los Grupos de Desarrollo?.
- Se informó que no. Que solo se hablo con el jefe del departamento y la coordinadora del Grupo de Desarrollo.
- Proceso: reunión con el jefe de departamento, coordinadora grupo de desarrollo.

Decisión: Se remite al grupo de Desarrollo Salud y Ambiente para análisis y aprobación.

6.3. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado (Doctorado) para el señor Juan Gabriel Piñeros Jiménez quien participará 20 horas en el programa Maestría en Salud Pública, semestre 2011-02, C.C. 8801.

Es de resaltar que el docente está próximo a recibir su título de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Seminario Trabajo de Grado III 7010306 10 horas y Trabajo de Grado SPM-999 10 horas.

Decisión: se aprueba

6.4. El jefe del Centro de Extensión solicita sobre remuneración 100% 20 horas para Luis Emilio Zea Bustamante como tutor en el diploma Atención Primaria en Salud Renovada dirigido a docentes del SENA.

Decisión: se aprueba

6.5. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para la profesora Lucía Galeano Zuleta para dictar el curso 7017341

Gestión Financiera I, 60 horas, a estudiantes del programa Administración en Salud, sede Bajo Cauca, C.C. 1066, semestre 2011-02.

La profesora ha sido bien evaluada y está dispuesta a dictar el curso. Fue contactada para esta actividad debido a que ya otros cuatro profesores han declinado en dictar el curso por diferentes motivos (incompatibilidad horaria, otros compromisos laborales). En general esta situación se presenta porque dicho curso se programó de lunes a viernes lo que dificulta el desplazamiento de algunos docentes para dictarlo.

Decisión: se aprueba.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El Vicedecano presenta para aprobación Acta 335, del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: se aprueba

7.2. El Coordinador de Posgrados, solicita prórroga con exoneración de pago de la estudiante Lina María Díaz de la Maestría en Salud pública cohorte 32.

En respuesta a la solicitud enviada por la Coordinadora del programa, profesora Mónica Lopera sobre la estudiante Lina María Díaz de la Maestría en Salud Pública cohorte 32, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 065), analizó la documentación de la solicitud de prórroga por un año con exoneración de pago de matrícula.

Documentación analizada: Carta de la coordinadora del programa y de la asesora.

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por un año con exoneración de pago del primer semestre de prórroga para la estudiante Lina María Díaz con el fin de que puedan culminar con éxito su trabajo de investigación. Soportado en que en las razones expuestas se evidencia el avance en el proceso, es un proyecto que cuenta con financiación, el proceso académico responde a un proceso juicioso y riguroso, y hay razones que exponen la estudiante y la asesora relacionadas con los tramites del convenio con METROSALUD que han retrasado el desarrollo del proyecto, que no son imputables a ella.

Decisión: Se aprueba exoneración de pago y prórroga por el primer semestre

7.3. El Coordinador de Posgrados, solicita reingreso de Nelly Palacio a la Especialización en Salud Ocupacional sede Medellín.

En respuesta a la solicitud enviada por el coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, relacionada con el reingreso de Nelly Palacios de la Especialización en Salud Ocupacional sede Medellín, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión

efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 065), analizó la solicitud de reingreso para el semestre 2012-1 cohorte 18 de la Especialización.

Documentos analizados: Carta del coordinador.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso de la estudiante Nelly Palacios para el semestre 2012-1, con relación al curso que reprobó en el primer semestre Investigación (ESO-112), le solicita al Comité de Programa de la Especialización que programe el curso dirigido definiendo el profesor responsable, costo aproximado, objetivos generales y específicos y contenidos modulares con el fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. El reingreso de la estudiante está sujeto a la presentación del certificado de competencia lectora en inglés, que según lo establecido en la norma de la Universidad debe tener para matricular el segundo semestre.

Decisión: Se aprueba

7.4. El Coordinador de Posgrados, solicita reingreso de Alexandra Cardona a la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

En respuesta a la solicitud enviada por la coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, relacionada con el reingreso de Alexandra Cardona de la Especialización en Administración de Servicios de Salud y el curso dirigido (EAS-120) Salud Pública y Seguridad Social, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre del presente (Acta 065), analizó la solicitud de reingreso para el semestre 2012-1 cohorte 19 de la Especialización.

Documentos analizados: Carta de la coordinadora y Curso dirigido de Salud Pública y seguridad social.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso de la estudiante Alexandra Cardona para el semestre 2012-1, y el curso dirigido de Salud Pública y Seguridad Social (EAS-120), a cargo del profesor Iván Felipe Muñoz con una intensidad de 20 horas y un costo aproximado de \$600.000. El reingreso de la estudiante está sujeto a la presentación del certificado de competencia lectora en inglés, que según lo establecido en la norma de la Universidad debe tenerse para matricular el segundo semestre.

Decisión: Se aprueba, el profesor Iván Felipe recomienda al Consejo que el profesor responsable sea Álvaro Franco, el Consejo de Facultad aprueba.

7.5. El Coordinador de Posgrados, solicita cambio de asesor de la estudiante Claudia Alejandra Gálvez de la Maestría en Salud Mental.

En respuesta a la solicitud enviada por el Coordinador del Programa Maestría en Salud Mental profesor Álvaro Olaya, sobre la estudiante Claudia Alejandra Gálvez, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 064), analizó la documentación donde solicita aval para cambio de asesora del trabajo de investigación: La formación de recurso humano en salud mental desde las prácticas académicas de psicología en

la Universidad de Antioquia. Un estudio de caso. Medellín 2000-2011, el cambio está fundamentado en que la asesora actual profesora Lina Marcela Gil Congote manifiesta dificultades en la disponibilidad de tiempo, por lo tanto el Comité de programa recomienda a la profesora Dora María Hernández Holguín quien manifiesta disponibilidad. Documentación analizada: Carta del coordinador del programa y Proyecto de Investigación.

El Comité de posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el nombramiento de la profesora Dora María Hernández para asesorar el trabajo de investigación: La formación de recurso humano en salud mental desde las prácticas académicas de psicología en la Universidad de Antioquia. Un estudio de caso. Medellín 2000-2011, de la estudiante Claudia Alejandra Gálvez, debido al cambio del proyecto de investigación y a que la profesora Dora María Hernández Holguín acompañó a la estudiante en todo el proceso de ajuste del proyecto.

Decisión: Se aprueba

7.6. El Coordinador de Posgrados, solicita reingreso con matrícula extemporánea para el estudiante Hernán Darío Aguilar de la Maestría en Salud Pública cohorte 31.

El Consejo de Facultad en sesión del 20 de septiembre de 2011, devuelve al Comité de Programa el caso y solicita que sea revisado nuevamente a la luz de las indicaciones de la abogada del Comité de Asuntos Estudiantiles, doctora Gloria Jiménez.

En respuesta la coordinadora del programa, profesora Mónica Lopera, manifiesta que ha intentado comunicarse por todos los medios con la abogada y ha sido imposible obtener respuesta, por lo que el Comité de Programa se mantiene en su decisión del procedimiento de solicitar reingreso con matrícula extemporánea y exoneración de pago del semestre 2011-2.

En respuesta a la solicitud enviada por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, profesora Mónica Lopera sobre la solicitud de reingreso con matrícula extemporánea con exoneración de pago del semestre 2011-2, para el estudiante Hernán Darío Aguilar de la Maestría en Salud Pública cohorte 31, El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 065), analizó la solicitud de reingreso, con matrícula extemporánea y exención de pago para el semestre 2011-2, debido a que el estudiante se encontraba matriculado en el semestre 2010-2 cuando hizo entrega del trabajo de investigación, los jurados (profesora Silvia Henao y Esperanza Echeverry), el 14 de febrero de 2011 le hicieron una serie de recomendaciones, que el estudiante y su asesor el profesor Pascual Pérez decidieron incluir dentro del informe, pero el estudiante solo entregó el informe nuevamente hasta el 17 de junio, en ese momento le nombraron en reemplazo de la profesora Esperanza Echeverry a la profesora Mónica Lopera como jurado del trabajo, la fecha de sustentación se programó para el 26 de agosto, la cual no se pudo llevar a cabo porque desde Registro y Control dieron la indicación que al no estar matriculado ni en el semestre 2011-1 y 2011-2 no podría sustentar.

La documentación analizada fue: Carta de la coordinadora del programa y de la estudiante.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad, que le programen sustentación al estudiante y que luego se solicite reporte extemporáneo de nota, soportado en que es obligación del Comité de Programa tal como se define en el Acuerdo del Consejo de Facultad 044 de 1998 en el numeral 15 reglamentar lo relativo a la sustentación de los trabajos de investigación o tesis.

Además tanto en el Acuerdo superior 122 de 1997, en el artículo 40, como en el Acuerdo del Consejo de Facultad 044 de 1998 numeral 15, se define que la entrega al comité suspende los términos.

Jurados Mónica Lopera y Silvia Henao

Comunicación a los profesores definiendo funciones de asesores y jurados.

Decisión: se aprueba.

7.7. El Coordinador de Posgrados, solicita reingreso de Luis Fernando Rey a la Especialización en Salud Ocupacional sede Cartagena.

En respuesta a la solicitud enviada por el coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, relacionada con el reingreso de Luis Fernando Rey de la Especialización en Salud Ocupacional en convenio con la Universidad del SINU sede Cartagena, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 28 de septiembre de 2011 (Acta 065), analizó la solicitud de reingreso para el semestre 2012-1 cohorte 3 de la Especialización.

Documentos analizados: Carta del coordinador, Acta Comité de Programa y Historial académico.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reingreso del estudiante Luis Fernando Rey para el semestre 2012-1, con relación al curso que tiene pendiente por ver de Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud Ocupacional (ESO-113), le solicita al Comité de Programa de la Especialización que programe el curso dirigido definiendo el profesor responsable, costo aproximado, objetivos generales y específicos y contenidos modulares.

Decisión: Se aprueba el reingreso y ver el curso dirigido.

8. VARIOS

8.1. Otros asuntos

El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aval para que el profesor Hernán Darío Sepúlveda Días pueda continuar como coinvestigador en la

ejecución de proyecto de investigación: "Transmisión de M. tuberculosis en las instituciones y en los trabajadores de la red pública hospitalaria de la ciudad de Medellín y evaluación del riesgo de infección en hospitales de referencia de cuatro ciudades colombianas"; respondiendo a la Convocatoria 537 de 2011 - convocatoria para la conformación de un banco de elegibles de programas de CT I en salud. El propósito es que el profesor Hernán Sepúlveda pueda continuar con la ejecución de este proyecto de investigación con una dedicación semanal entre 3 y 4 horas.

Decisión: se aprueba

Siendo las 3:05 p.m. se levanta la sesión.



ALVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente del Consejo.



JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Secretario del Consejo.

Transcriptora: *Gloria Naranjo C.*